



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura Tunja - Boyacá
Presidencia

Magistrada Ponente GLADYS ARÉVALO

RESOLUCIÓN No. CSJBR16-27

Jueves, 18 de febrero de 2016

Por medio de la cual se dispone la exclusión de concursantes del proceso de selección convocado mediante Acuerdo No. CSJBA13-327 de 2013

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL
DE LA JUDICATURA DE BOYACA Y CASANARE**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 101 y 164 de la Ley 270 de 1996, y teniendo en cuenta los siguientes

ANTECEDENTES:

Que mediante el Acuerdo No. CSJBA13-327 del 28 de noviembre de 2013, la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Boyacá, convocó a concurso de méritos para la conformación del Registro Seccional de Elegibles para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal y Administrativo de Boyacá y Casanare.

Mediante Resolución número CSJBR14-44 del 3 de abril de 2014, esta Sala decidió acerca de la admisión al concurso de los aspirantes que se inscribieron dentro de la citada convocatoria. Los aspirantes admitidos fueron citados a través de la página web www.ramajudicial.gov.co, con el fin de que presentaran las pruebas de aptitudes, conocimientos y psicotécnica. Presentada la prueba de conocimientos, aptitudes y/o habilidades técnicas por los aspirantes admitidos, mediante Resolución CSJBR14-205 del 30 de diciembre de 2014, se publicaron los resultados obtenidos por los aspirantes en la prueba de conocimientos, competencias, aptitudes y / o habilidades.

1. Los siguientes concursantes fueron admitidos y obtuvieron resultado aprobatorio en la prueba de conocimientos:

No.	Nombres y apellidos	Cédula de ciudadanía	Cargo de inscripción
1	YON GELBER BORDA ÁLVAREZ	7181233	Asistente Administrativo de Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad y/o Equivalentes Grado 6
2	CLAUDIA LILIANA SALAMANCA ARIAS	24234627	Asistente Administrativo Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad y/o Equivalentes - Grado 6
3	CARLOS FELIPE MALDONADO MALDONADO	1052393513	Citador de Juzgado Municipal y/o Equivalente - Grado 3
4	BELKY YOHANA RUÍZ RODRÍGUEZ	1099202350	Citador de Juzgado Municipal y/o Equivalente - Grado 3
5	CLAUDIA MARCELA GONZÁLEZ ROBLES	33378356	Escribiente de Juzgado de Circuito y/o Equivalentes - Grado Nominado
6	ÁNGELA XIOMARA ALARCÓN BAYONA	1057584138	Escribiente de Juzgado Municipal y/o Equivalentes - Grado Nominado
7	YENY TATIANA PUENTES FERNÁNDEZ	1057588460	Escribiente de Juzgado Municipal y/o Equivalentes - Grado Nominado
8	DAVID NIÑO ABAUNZA	1099207748	Escribiente de Juzgado Municipal y/o Equivalentes - Grado Nominado
9	MAYRA ESPERANZA VARGAS RODRÍGUEZ	1052381269	Escribiente de Juzgado Municipal y/o Equivalentes - Grado Nominado
10	TATIANA DÍAZ DEVIVERO	1053605296	Escribiente de Juzgado Municipal y/o Equivalentes - Grado Nominado
11	SEBASTIÁN CAMILO MESA HERNÁNDEZ	1118544901	Escribiente de Tribunal y/o Equivalentes - Grado Nominado
12	MARI LUZ GÓMEZ CRISTIANO	40046235	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito y/o Equivalentes - Grado Nominado

13	ELKIN JAHIR BAYONA HERNÁNDEZ	1049612318	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito y/o Equivalentes - Grado Nominado
14	SANDRA LISETTE NOVOA DUEÑAS	1049619617	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado Municipal y/o Equivalentes - Grado Nominado
15	GINA MARCELA LÓPEZ CASTELBLANCO	33378894	Oficial Mayor o Sustanciador de Tribunal y/o Equivalentes - Grado Nominado
16	CARLOS EDUARDO LUCERO FAJARDO	80845755	Oficial Mayor o Sustanciador de Tribunal y/o Equivalentes - Grado Nominado
17	FERNANDO ALONSO ROA DÍAZ	1049609963	Profesional Universitario de Centro u Oficina de Servicios y/o Equivalentes - Grado 16
18	MARÍA ESPERANZA CASTILLO CASTELLANOS	51945909	Secretario de Juzgado de Circuito y/o Equivalente - Grado Nominado
19	ANA MARÍA GONZÁLEZ MORA	1052387041	Secretario de Juzgado de Circuito y/o Equivalente - Grado Nominado
20	MERY TAMAYO TAMAYO	46455072	Secretario de Juzgado de Municipal - Grado Nominado
21	DAVID RODRIGO BARACALDO GUAUQUE	74085491	Secretario de Juzgado de Municipal - Grado Nominado
22	LIGIA DEL CARMEN RINCÓN MARTINEZ	24048879	Técnico de Centro u Oficina de Servicios y/o Equivalentes - Grado 11

2. La convocatoria a concurso estableció los siguientes requisitos mínimos para los cargos para los cuales fueron admitidos los concursantes:

Asistente Administrativo de Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad y Equivalentes Grado 6	Título en educación media, acreditar conocimientos en sistemas o técnicas de oficina y tener dos (2) años de experiencia en actividades administrativas o secretariales. (DÍAS REQUISITO MÍNIMO: 720)
Citador de Juzgado Municipal y/o Equivalente - Grado 3	Tener título en educación media, acreditar conocimientos en técnicas de oficina y/o sistemas y tener un (1) año de experiencia relacionada.
Escribiente de Juzgado de Circuito y/o Equivalentes - Grado Nominado	Haber aprobado dos (2) años de estudios superiores en derecho y tener dos (2) años de experiencia relacionada o haber aprobado dos (2) años de estudios superiores y tener cuatro (4) años de experiencia relacionada.
Escribiente de Juzgado Municipal y/o Equivalentes - Grado Nominado	Haber aprobado un (1) año de estudios superiores y tener un (1) año de experiencia relacionada. (DÍAS REQUISITO MÍNIMO: 360)
Escribiente de Tribunal y/o Equivalentes - Grado Nominado	Haber aprobado tres (3) años de estudios superiores en derecho y tener dos (2) años de experiencia relacionada. (DÍAS REQUISITO MÍNIMO: 720)
Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito y/o Equivalentes - Grado Nominado	Terminación y aprobación de todas las materias que conforman el pensum académico en derecho y tener un (1) año de experiencia relacionada o haber aprobado tres (3) años de estudios superiores en derecho y tener cuatro (4) años de experiencia relacionada. (DÍAS REQUISITO MÍNIMO: 360 o 1080 o 1440según el caso)
Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado Municipal y/o Equivalentes - Grado Nominado	Terminación y aprobación de todas las materias del pensum académico que conforman la carrera de derecho y un (1) año de experiencia relacionada o haber aprobado tres (3) años de estudios superiores en derecho y tener tres (3) años de experiencia relacionada. (DÍAS REQUISITO MÍNIMO: 360 o 1080 según el caso)
Oficial Mayor o Sustanciador de Tribunal y/o Equivalentes - Grado Nominado	Título profesional en derecho y tener un (1) año de experiencia profesional relacionada. (DÍAS REQUISITO MÍNIMO: 360)
Profesional Universitario de Centro u Oficina de Servicios y/o Equivalentes - Grado 16	Título profesional en administración de empresas, administración pública, derecho o ingeniería industrial y tener tres (3) años de experiencia profesional. (DÍAS REQUISITO MÍNIMO: 1080)
Secretario de Juzgado de Circuito y/o Equivalente - Grado Nominado	Título profesional en derecho y tener dos (2) años de experiencia profesional relacionada. (DÍAS REQUISITO MÍNIMO: 720)
Secretario de Juzgado de Municipal - Grado Nominado	Título profesional en derecho y un (1) año de experiencia relacionada. (DÍAS REQUISITO MÍNIMO: 360)
Técnico de Centro u Oficina de Servicios y/o Equivalentes - Grado 11	Título tecnológico en sistemas y dos (2) años de experiencia relacionada.

3. Al momento de evaluar los puntajes correspondientes a la etapa clasificatoria del proceso de selección, conforme a la base de datos contentiva de los documentos aportados por los aspirantes remitida con Circular No. CJCR15-14 del 29 de octubre de 2015, emanada de la Unidad de Administración de la Carrera Judicial de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, recibida por SIGOBius en la misma fecha y por correo con los documentos anexos en la primera semana del mes de noviembre de 2015; se encontró que los concursantes relacionados en el cuadro anterior no cumplen el requisito mínimo de experiencia profesional exigida en la convocatoria para ser admitidos y, algunos además no allegaron la cédula de ciudadanía, así:

No.	Nombres y apellidos	Razón del incumplimiento
1	YON GELBER BORDA ÁLVAREZ	Sólo acreditó 217 días de experiencia - el requisito mínimo son 720
2	CLAUDIA LILIANA SALAMANCA ARIAS	La concursante sólo anexo la cédula de ciudadanía. No apporto documentos para acreditar experiencia.
3	CARLOS FELIPE MALDONADO MALDONADO	El concursante sólo aportó la certificación del Abogado Néstor Melitón Amaya Zarate, del 15 de noviembre de 2012 al 28 de junio de 2013; es decir que sólo acreditó 224 días de experiencia.
4	BELKY YOHANA RUÍZ RODRÍGUEZ	La concursante no anexo documentos para acreditar experiencia, ni copia de la cédula de ciudadanía
5	CLAUDIA MARCELA GONZÁLEZ ROBLES	La concursante no acreditó la experiencia mínima requerida para el cargo. La certificación de Acción Plus no señala fecha final de la vinculación.
6	ÁNGELA XIOMARA ALARCÓN BAYONA	No anexo documentos para acreditar experiencia.
7	YENY TATIANA PUENTES FERNÁNDEZ	Sólo acreditó 280 días de experiencia
8	DAVID NIÑO ABAUNZA	Sólo acreditó 316 días de experiencia
9	MAYRA ESPERANZA VARGAS RODRÍGUEZ	La concursante sólo acreditó 356 días de experiencia relacionada.
10	TATIANA DÍAZ DEVIVERO	La concursante sólo acreditó 289 días de experiencia
11	SEBASTIÁN CAMILO MESA HERNÁNDEZ	Sólo acreditó 297 días de experiencia
12	MARILUZ GÓMEZ CRISTIANO	No allegó documentación para acreditar experiencia
13	ELKIN JAHIR BAYONA HERNÁNDEZ	La experiencia en la empresa Enciclopedia Interactiva y Turística de Colombia no es relacionada con el cargo de aspiración
14	SANDRA LISETTE NOVOA DUEÑAS	Sólo acreditó 324 días de experiencia; la certificación de PROSCOL no puede ser tenida en cuenta porque no precisa fecha inicial.
15	GINA MARCELA LÓPEZ CASTELBLANCO	No acreditó un año de experiencia PROFESIONAL RELACIONADA. No acreditó terminación de estudios para determinar si la experiencia de 2011 y 2012 es profesional. La práctica Jurídica acreditada sólo corresponde a 45 días.
16	CARLOS EDUARDO LUCERO FAJARDO	No acreditó experiencia profesional posterior a la terminación de estudios (14/12/2012), solo 278 días correspondientes a la práctica jurídica.
17	FERNANDO ALONSO ROA DÍAZ	Sólo anexó diplomas de pregrado y especialización y cédula de ciudadanía. No acreditó requisito mínimo de experiencia. La especialización en Derecho Administrativo acreditada tiene una equivalencia de dos años de experiencia, no alcanza a constituir el requisito mínimo.
18	MARÍA ESPERANZA CASTILLO CASTELLANOS	La experiencia PROFESIONAL cuenta a partir del 4 de junio de 2011 fecha de terminación de materias. Sólo acreditó 363 días de experiencia profesional.
19	ANA MARÍA GONZÁLEZ MORA	La experiencia PROFESIONAL RELACIONADA cuenta desde la fecha de grado (12/08/2011)- no acreditó fecha de terminación de materias. Sólo acreditó 659 días de experiencia profesional relacionada
20	MERY TAMAYO TAMAYO	Sólo allegó documentación que acredita 105 días de experiencia relacionada como Personera Delegada del Municipio de Duitama del 20 de enero de 2012 al 4 de mayo de 2012.
21	DAVID RODRIGO BARACALDO GUAUQUE	El concursante no allegó documentación para acreditar el cumplimiento de requisitos. No allegó ningún documento.
22	LIGIA DEL CARMEN RINCÓN MARTINEZ	La concursante sólo anexó el diploma que la acredita como Ingeniera de Sistemas y la cédula de ciudadanía. No anexo documentos para acreditar experiencia.

4. Experiencia acreditada por los concursantes, teniendo en cuenta si esta es relacionada, profesional o profesional relacionada:

3.1 Experiencia acreditada por YON GELBER BORDA ÁLVAREZ

TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	TOTAL DÍAS
Auxiliar Administrativo - Registraduría Rondón	2-jun.-00	1-nov.-00	150
Auxiliar de servicios generales. Registraduría Tunja	24-oct.-07	2-nov.-07	9
Auxiliar de servicios generales. Registraduría Tunja	16-may.-11	22-may.-11	7
Auxiliar de servicios generales. Registraduría Tunja	26-may.-11	29-may.-11	4
Técnico administrativo. Registraduría Tunja	14-dic.-11	30-ene.-12	47

3.5. Experiencia profesional acreditada por CLAUDIA MARCELA GONZÁLEZ ROBLES

TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	TOTAL DÍAS
Auxiliar segmentador – BBVA (certifica Acciónplus)	27-dic-12	No señala fecha final	Certificación insuficiente
Secretaria y auxiliar de contabilidad - Remisiones Médicas Especializadas	25-jul-05	14-ene-08	890

3.7. Experiencia acreditada por YENY TATIANA PUENTES FERNÁNDEZ

TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	TOTAL DÍAS
Auxiliar judicial ad honorem - Tribunal Superior de Santa Rosa de Viterbo – Sala Penal	5-feb.-13	14-nov.-13	280

3.8 Experiencia acreditada por DAVID NIÑO ABAUNZA

TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	TOTAL DÍAS
Judicante. Jurisdicción Coactiva Contraloría de Boyacá	3-jul.-12	18-dic.-12	166
Escribiente Tribunal - Secretaria General del Tribunal	11-jul.-13	10-dic.-13	150
TOTAL DÍAS			316

3.9. Experiencia profesional acreditada por MAYRA ESPERANZA VARGAS RODRÍGUEZ

TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	TOTAL DÍAS
Escribiente - Juzgado 1º Promiscuo de Familia del Circuito de Santa Rosa de Viterbo	5-mar-12	30-mar-12	26
Escribiente - Centro de Servicios Judiciales del Sistema Penal Acusatorio Duitama	1-ago-12	30-jun-13	330
TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA			356

3.10. Experiencia profesional acreditada por TATIANA DÍAZ DEVIVERO

TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	TOTAL DÍAS
Asesora JURÍDICA - Asofamilia Hogar Infantil	15-ene-13	15-jul-13	181
Judicante - Juzgado 4 de Ejecución de Penas y Medidas de seguridad de Tunja	26-ago-13	7-oct-13	42
Asistente Administrativo G 6- Juzgado de Ejecución de Penas y MS Tunja	8-oct-13	22-oct-13	15
Judicante - Juzgado 4 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Tunja	23-oct-13	13-dic-13	51
TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA			289

3.11. Experiencia acreditada por SEBASTIÁN CAMILO MESA HERNÁNDEZ

TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	TOTAL DÍAS
Citador IV - Tribunal Contencioso Administrativo de Casanare	20-oct.-11	16-ago.-12	297

3.14. Experiencia acreditada por SANDRA LISETTE NOVOA DUEÑAS

TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	TOTAL DÍAS
Dependiente judicial - abogado Germán Ignacio Zorro T. P. 137998 (1/2 tiempo)	1-nov.-12	25-ene.-13	43
Auxiliar judicial ad honorem – Sala Disciplinaria Consejo Seccional de la Judicatura	28-ene.-13	8-nov.-13	281
Auxiliar jurídica – PROSCOL	10-nov.-13 fecha firma contrato - no precisa fecha iniciación labores	11-dic.-13	Certificación insuficiente
TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA			324

3.15. Experiencia acreditada por GINA MARCELA LÓPEZ CASTELBLANCO

TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	TOTAL DÍAS
Escribiente - Juzgado 4 Administrativo de Tunja	5-ago.-11	16-ene.-12	Anterior al grado - no acreditó terminación de estudios
Sustanciador - juzgado 4 Administrativo de Tunja	16-ene.-12	30-jun.-12	
Practica Judicial – Juzgado Promiscuo Municipal de Chitaraque	16-abr.-13	31-may.-13	45
TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA			45

3.16. Experiencia acreditada por CARLOS EDUARDO LUCERO FAJARDO

TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	TOTAL DÍAS
escribiente - Juzgado Promiscuo Municipal de Hato Corozal	7-oct-04	31-ene-08	No es profesional – es anterior a terminación estudios
auxiliar judicial ad honorem - Tribunal Superior de Bogotá	23-ene-13	30-oct-13	278
TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA			278

3.18. Experiencia acreditada por MARÍA ESPERANZA CASTILLO CASTELLANOS

TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	TOTAL DÍAS
Escribiente - Juzgado 1º Civil del Circuito de Chiquinquirá	1-abr.-91	12-ene.-98	Experiencia no profesional – antes de la fecha de terminación de estudios acreditada
Auxiliar Judicial I - Tribunal Superior de Tunja	13-ene.-03	17-jul.-03	
Escribiente - Juzgado 1º Civil del Circuito de Chiquinquirá	18-jul.-03	27-jul.-03	
Auxiliar Judicial I - Tribunal Superior de Tunja	28-jul.-03	31-may.-04	
Escribiente - Juzgado 1º Civil del Circuito de Chiquinquirá	1-jun.-04	3-jun.-04	
Escribiente - Juzgado 2º Penal del Circuito de Tunja	4-jun.-04	30-sep.-05	
Escribiente - juzgado 1º Civil del circuito de Chiquinquirá	1-oct.-05	14-ene.-07	
Escribiente - Juzgado 2º Laboral de Tunja	15-ene.-07	31-mar.-09	
Escribiente - Juzgado 2º Laboral de Tunja	1-abr.-09	31-jul.-09	
Escribiente - Juzgado 2º Laboral de Tunja	1-ago.-09	3-jun.-11	
Escribiente - Juzgado 2º Laboral de Tunja	4-jun.-11	21-ago.-11	78
Secretario - Juzgado 2º Laboral de Tunja	22-ago.-11	9-sep.-11	18
Escribiente - Juzgado 2º Laboral de Tunja	10-sep.-11	14-nov.-11	65
Secretario - Juzgado 2º Laboral de Tunja	15-nov.-11	28-nov.-11	14

Escribiente - Juzgado 2º Laboral de Tunja	29-nov.-11	29-nov.-11	1
Secretario - Juzgado 2º Laboral de Tunja	30-nov.-11	2-dic.-11	3
Escribiente - Juzgado 2º Laboral de Tunja	3-dic.-11	6-dic.-11	4
Oficial mayor - Juzgado 2º Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Tunja	7-dic.-11	16-dic.-11	10
Escribiente - Juzgado 2º Laboral de Tunja	17-dic.-11	6-jun.-12	170
TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA			363

3.19. Experiencia profesional acreditada por ANA MARÍA GONZÁLEZ MORA

TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	TOTAL DÍAS
Secretario - Juzgado 1º Promiscuo Municipal de San Miguel de Sema	1-jul.-11	11-ago.-11	No profesional – antes del grado
Secretario - Juzgado 1º Promiscuo Municipal de San Miguel de Sema	12-ago.-11	1-sep.-11	20
Citador III - Juzgado 1º Promiscuo de Familia de Duitama	1-oct.-11	31-mar.-12	180
Oficial Mayor - Juzgado 1º Promiscuo de Familia de Duitama	1-abr.-12	30-nov.-12	240
Secretario - JUZGADO 001 PROMISCO DE FAMILIA DE DUITAMA	1-dic.-12	9-jul.-13	219
TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA			659

4. Consideraciones

En concordancia con el numeral tercero del artículo 164 de Ley 270 de 1996, los numerales 4 y 12 del artículo segundo del Acuerdo CSJBA13-327, establecen que los aspirantes deben acreditar **al momento de la inscripción** que reúnen los requisitos exigidos para el desempeño de los cargos a los cuales concursan y para ello dispuso que “la ausencia de requisitos para el cargo determinará el retiro inmediato del proceso de selección, cualquiera que sea la etapa en que el aspirante se encuentre”.

La convocatoria es ley del concurso y por consiguiente de obligatorio cumplimiento tanto para los participantes como para esta Corporación; por ello los concursantes debieron aportar con su inscripción los documentos suficientes para acreditar el cumplimiento de los requisitos mínimos y los adicionales para la fase clasificatoria

La convocatoria establece los requisitos mínimos para cada cargo en concurso y precisa que la experiencia profesional es la adquirida a partir de la terminación y aprobación de todas las materias que conforman el pensum académico de la respectiva formación universitaria, en el ejercicio de las actividades propias de la profesión. Para tal efecto el interesado debía acreditar la terminación de estudios, de lo contrario la experiencia se cuenta a partir de la fecha de grado que aparezca certificada. Dentro de los requisitos generales la convocatoria establece en el numeral 2.1. , ser ciudadano en ejercicio y estar en pleno goce de sus derechos civiles.

De otra parte, tal como lo establece el numeral 3.4 de la convocatoria, los aspirantes debían anexar en archivo de formato PDF, copia de los documentos y/o certificaciones en las diferentes, opciones relacionadas, con datos de identificación, experiencia y capacitación, tanto para acreditar el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos para el cargo de aspiración, como para acreditar la experiencia y la capacitación que otorgan puntaje adicional.

Como Requerimientos Obligatorios estableció la convocatoria los siguientes:

3.4.1 Diligenciamiento de información en el aplicativo de inscripción.

3.4.2 Fotocopia de la cédula de ciudadanía. En el evento de que la cédula esté en trámite, se deberá allegar fotocopia de la contraseña respectiva expedida por la Registraduría

Nacional del Estado Civil, en la que aparezca la foto e impresión dactilar del aspirante y la firma del funcionario correspondiente.

3.4.3 Fotocopia del acta de grado o del diploma expedido por las instituciones de educación superior para los cargos que exijan título profesional o, del diploma de Bachiller, cuando se exija terminación de estudios en educación media.

3.4.4 Constancias o certificaciones expedidas por instituciones oficialmente reconocidas, para aquellos cargos que exijan la aprobación de estudios de educación media y otro tipo de formación académica.

3.4.5 Certificados de experiencia profesional y relacionada según se exija para cada cargo.

Señala además la convocatoria, que la experiencia relacionada es la adquirida en el ejercicio de empleos que tengan funciones similares a las del cargo a proveer. Por tanto, la experiencia profesional relacionada es la adquirida después de la terminación y aprobación de materias que, además esté relacionada con el cargo de aspiración.

Para efectos de las equivalencias de estudios por experiencia, establece el Acuerdo CSJBA13-327 convocatoria que se tendrán en cuenta las establecidas en la Ley 1319 de 2009, así:

Cuando se exija experiencia profesional para ocupar un cargo de empleado judicial, la misma se podrá acreditar de acuerdo con las siguientes equivalencias:

- Un (1) título de posgrado en la modalidad de especialización profesional por dos (2) años de experiencia profesional, siempre y cuando dicha formación superior corresponda a las funciones propias del cargo a desempeñar y se acredite el respectivo título profesional.
- Un (1) título de posgrado en la modalidad de maestría por tres (3) años de experiencia profesional, siempre y cuando dicha formación superior corresponda a las funciones propias del cargo a desempeñar y se acredite el respectivo título profesional
- Un (1) título de posgrado en la modalidad de doctorado o pos-doctorado por cuatro (4) años de experiencia profesional, siempre y cuando dicha formación superior corresponda a las funciones propias del cargo a desempeñar y se acredite el respectivo título profesional.

Como puede observarse, los concursantes de que trata esta resolución no cumplen con el requisito mínimo de experiencia exigido en la convocatoria para el cargo para el cual se inscribieron, ni aun teniendo en cuenta las equivalencias, en los casos en que se acreditó la realización de posgrados en el nivel profesional. Adicionalmente, tal como se señaló en el cuadro relacionado en el numeral 3, algunos concursantes no anexaron copia de la cédula de ciudadanía.

En consecuencia, al haberse detectado tal inconsistencia, con el fin de preservar no sólo la legalidad del concurso sino el principio de igualdad respecto de todos los concursantes, esta Sala encuentra necesario ordenar la exclusión del proceso de selección convocado por Acuerdo CSJBA13-327, de los siguientes concursantes:

No.	Nombres y apellidos	Cargo de inscripción
1	YON GELBER BORDA ÁLVAREZ	Asistente Administrativo de Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad y/o Equivalentes Grado 6
2	CLAUDIA LILIANA SALAMANCA ARIAS	Asistente Administrativo Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad y/o Equivalentes - Grado 6
3	CARLOS FELIPE MALDONADO MALDONADO	Citador de Juzgado Municipal y/o Equivalente - Grado 3

4	BELKY YOHANA RUÍZ RODRÍGUEZ	Citador de Juzgado Municipal y/o Equivalente - Grado 3
5	CLAUDIA MARCELA GONZÁLEZ ROBLES	Escritor de Juzgado de Circuito y/o Equivalentes - Grado Nominado
6	ÁNGELA XIOMARA ALARCÓN BAYONA	Escritor de Juzgado Municipal y/o Equivalentes - Grado Nominado
7	YENY TATIANA PUENTES FERNÁNDEZ	Escritor de Juzgado Municipal y/o Equivalentes - Grado Nominado
8	DAVID NIÑO ABAUNZA	Escritor de Juzgado Municipal y/o Equivalentes - Grado Nominado
9	MAYRA ESPERANZA VARGAS RODRÍGUEZ	Escritor de Juzgado Municipal y/o Equivalentes - Grado Nominado
10	TATIANA DÍAZ DEVIVERO	Escritor de Juzgado Municipal y/o Equivalentes - Grado Nominado
11	SEBASTIÁN CAMILO MESA HERNÁNDEZ	Escritor de Tribunal y/o Equivalentes - Grado Nominado
12	MARI LUZ GÓMEZ CRISTIANO	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito y/o Equivalentes - Grado Nominado
13	ELKIN JAHIR BAYONA HERNÁNDEZ	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito y/o Equivalentes - Grado Nominado
14	SANDRA LISETTE NOVOA DUEÑAS	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado Municipal y/o Equivalentes - Grado Nominado
15	GINA MARCELA LÓPEZ CASTELBLANCO	Oficial Mayor o Sustanciador de Tribunal y/o Equivalentes - Grado Nominado
16	CARLOS EDUARDO LUCERO FAJARDO	Oficial Mayor o Sustanciador de Tribunal y/o Equivalentes - Grado Nominado
17	FERNANDO ALONSO ROA DÍAZ	Profesional Universitario de Centro u Oficina de Servicios y/o Equivalentes - Grado 16
18	MARÍA ESPERANZA CASTILLO CASTELLANOS	Secretario de Juzgado de Circuito y/o Equivalente - Grado Nominado
19	ANA MARÍA GONZÁLEZ MORA	Secretario de Juzgado de Circuito y/o Equivalente - Grado Nominado
20	MERY TAMAYO TAMAYO	Secretario de Juzgado de Municipal - Grado Nominado
21	DAVID RODRIGO BARACALDO GUAUQUE	Secretario de Juzgado de Municipal - Grado Nominado
22	LIGIA DEL CARMEN RINCÓN MARTINEZ	Técnico de Centro u Oficina de Servicios y/o Equivalentes - Grado 11

En mérito de lo expuesto, la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare

RESUELVE:

PRIMERO. Excluir del concurso de méritos convocado mediante Acuerdo CSJBA13-327 del 28 de noviembre de 2013, a los siguientes concursantes, por las razones expuestas en la parte motiva:

No.	Nombres y apellidos	Cédula de ciudadanía	Cargo de inscripción
1	YON GELBER BORDA ÁLVAREZ	7181233	Asistente Administrativo de Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad y/o Equivalentes Grado 6
2	CLAUDIA LILIANA SALAMANCA ARIAS	24234627	Asistente Administrativo Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad y/o Equivalentes - Grado 6
3	CARLOS FELIPE MALDONADO MALDONADO	1052393513	Citador de Juzgado Municipal y/o Equivalente - Grado 3
4	BELKY YOHANA RUÍZ RODRÍGUEZ	1099202350	Citador de Juzgado Municipal y/o Equivalente - Grado 3
5	CLAUDIA MARCELA GONZÁLEZ ROBLES	33378356	Escritor de Juzgado de Circuito y/o Equivalentes - Grado Nominado
6	ÁNGELA XIOMARA ALARCÓN BAYONA	1057584138	Escritor de Juzgado Municipal y/o Equivalentes - Grado Nominado
7	YENY TATIANA PUENTES FERNÁNDEZ	1057588460	Escritor de Juzgado Municipal y/o Equivalentes - Grado Nominado
8	DAVID NIÑO ABAUNZA	1099207748	Escritor de Juzgado Municipal y/o Equivalentes - Grado Nominado
9	MAYRA ESPERANZA VARGAS RODRÍGUEZ	1052381269	Escritor de Juzgado Municipal y/o Equivalentes - Grado Nominado
10	TATIANA DÍAZ DEVIVERO	1053605296	Escritor de Juzgado Municipal y/o Equivalentes - Grado Nominado
11	SEBASTIÁN CAMILO MESA HERNÁNDEZ	1118544901	Escritor de Tribunal y/o Equivalentes - Grado Nominado
12	MARI LUZ GÓMEZ CRISTIANO	40046235	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito y/o Equivalentes - Grado Nominado

13	ELKIN JAHIR BAYONA HERNÁNDEZ	1049612318	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito y/o Equivalentes - Grado Nominado
14	SANDRA LISETTE NOVOA DUEÑAS	1049619617	Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado Municipal y/o Equivalentes - Grado Nominado
15	GINA MARCELA LÓPEZ CASTELBLANCO	33378894	Oficial Mayor o Sustanciador de Tribunal y/o Equivalentes - Grado Nominado
16	CARLOS EDUARDO LUCERO FAJARDO	80845755	Oficial Mayor o Sustanciador de Tribunal y/o Equivalentes - Grado Nominado
17	FERNANDO ALONSO ROA DÍAZ	1049609963	Profesional Universitario de Centro u Oficina de Servicios y/o Equivalentes - Grado 16
18	MARÍA ESPERANZA CASTILLO CASTELLANOS	51945909	Secretario de Juzgado de Circuito y/o Equivalente - Grado Nominado
19	ANA MARÍA GONZÁLEZ MORA	1052387041	Secretario de Juzgado de Circuito y/o Equivalente - Grado Nominado
20	MERY TAMAYO TAMAYO	46455072	Secretario de Juzgado de Municipal - Grado Nominado
21	DAVID RODRIGO BARACALDO GUAUQUE	74085491	Secretario de Juzgado de Municipal - Grado Nominado
22	LIGIA DEL CARMEN RINCÓN MARTINEZ	24048879	Técnico de Centro u Oficina de Servicios y/o Equivalentes - Grado 11

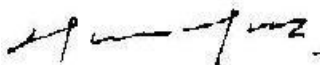
SEGUNDO.- La presente resolución se notificará mediante su fijación por un término de cinco (5) días hábiles, en la Secretaría de esta Sala Administrativa ubicada en la calle 19 No. 8 – 11 de Tunja. De igual manera a título informativo publíquese en la página web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co), link del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare, CONCURSOS- CONVOCATORIA No. 3 y en la Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja y Yopal.

TERCERO. Contra las decisiones individuales contenidas en esta resolución, podrán interponerse los recursos de reposición y apelación, dentro de los diez (10) días siguientes a la desfijación de esta resolución, por escrito dirigido a la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare.

CUARTO. Esta resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los dieciocho (18) días del mes de febrero del año dos mil dieciséis (2016)



FABIO ORLANDO PIRAQUIVE SIERRA
Presidente

Aprobado en Sala 7 del 17 de febrero de 2015